

# El Comercio



Comenzó la campaña para el voto del público en la tercera edición de los Premios Somos

PREMIOS  
Somos  
VOTA AQUÍ  
Escanea y elige a tus favoritos en 39 categorías gastronómicas.



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO AREVALO MIRO QUESADA

DT - PÁGINA 17-

Alcaraz va por el triplete sobre la hierba de Wimbledon



Juicio oral de este caso se ha programado para setiembre - PÁGINA 6-

## Hallan muerto a colaborador eficaz del Caso Susana Villarán

**Informante.** José Miguel Castro era un personaje clave en la investigación por presunta corrupción en la gestión de la exalcaldesa de Lima Susana Villarán.

**Parte policial.** El cuerpo del exgerente municipal fue encontrado con un corte en el cuello. Penalistas analizan el impacto de este fallecimiento en el proceso.



José Miguel Castro fue gerente municipal durante la gestión edilicia de Susana Villarán, entre los años 2011-2014.

SOLO EN LIMA METROPOLITANA

Municipalidades deben más de S/700.000 en aportes de AFP

- PÁGINA 8-

DT  
- PÁGINA 16-

Messi quedó fuera y el Bayern avanza a cuartos



El Inter Miami, con Lionel Messi en el campo, cayó goleado 4-0 ante el PSG. El cuadro francés enfrentará al Bayern, que superó 4-2 al Flamengo, por los cuartos de final del Mundial de Clubes.

REZA PAHLAVI

El príncipe heredero del sha que pide un cambio de régimen en Irán

- PÁGINA 11-

TEMA DEL DÍA

Gobierno amplía el Reinfo hasta diciembre del 2025

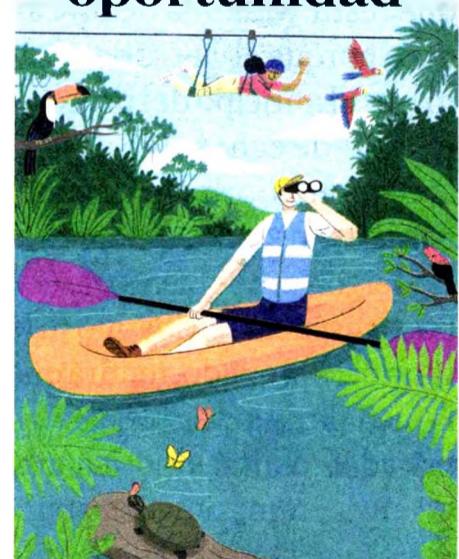
- PÁGINA 4-

**Cuestionable.** El Ejecutivo realizó la cuarta extensión de este registro de formalización minera y dispuso medidas de fiscalización.

## Díal

- PÁGINAS 6-7-

Turismo de aventura en el Perú: reto y oportunidad



ENTREVISTA

Gonzalo Flechelle  
PORSCHE BRAND MANAGER EN EUROMOTORSSA.

“Apuntamos a romper la barrera de 200 unidades vendidas en un año”

- PÁGINA 5-

# Municipalidades deben más de S/700.000 en aportes de AFP

**Sin fondos.** Son 29 gestiones edilicias que no abonaron a las cuentas de sus trabajadores. En regiones, acreencia de entidades públicas supera los S/6 millones.



MARTÍN HIDALGO

Las municipalidades de Lima no solo registran deudas al erario público por no realizar los aportes a Essalud y ONP de sus trabajadores, tal como reveló este Diario. Desde el 2023 hasta la fecha, las gestiones edilicias también vienen acumulando una acreencia que supera los S/700 mil por no realizar los pagos a los fondos de pensiones de sus colaboradores, según información de la Asociación de AFP.

De las 42 municipalidades distritales, 29 registran deudas, según información que solo abarca el actual período de gestión, que empezó en el 2023.

Las deudas registradas por las municipalidades capitalinas responden a los casos de aportes que declararon por sus trabajadores, pero que finalmente no pagaron. Ello sigue ocurriendo a pesar de que, desde el 2023, existe la Ley 31823, que califica como delito de apropiación ilícita la retención o el no traspasar los aportes de los trabajadores a sus AFP.

Los trabajadores que detecten que su empleador no realiza sus aportes puede reportar el caso a su AFP. En este punto existen dos problemas: no todos están atentos a sus cuentas en el mes a mes, y no todos se atreven a reportar por el temor a perder sus trabajos.

#### —No se hacen cargo—

Chaclacayo es la municipalidad de Lima que mayor deuda acumula entre el 2023 y el 2025. Su acreencia supera los S/210 mil. La deuda se ha incrementado hasta S/224 mil por los intereses moratorios. Este Diario buscó los descargos

del alcalde Sergio Baigorria, pero este no respondió nuestros mensajes.

En El Agustino, la segunda entidad edilicia con mayor deuda en Lima, el alcalde Richard Soria indicó que vienen pagando puntualmente tanto los aportes de sus trabajadores como el fraccionamiento que obtuvieron en las leyes de reprogramación aprobadas por el Congreso en años anteriores.

“Cuando nos acogimos a Repro III en el 2024, tuvimos reunión en el MEF con las AFP a fin de conciliar las deudas y desde ese entonces estamos conciliando con ellos. Aparecía duplicidad de deuda e indicaron que su sistema era dinámico. Las AFP deberían enviar reportes a fin de conciliar y versí realmente tenemos deuda”, explicó.

Mientras que, en San Juan de Lurigancho, que figura entre las cinco administraciones edilicias con mayor deuda ante las AFP con más de S/20 mil, el equipo del alcalde Jesús Maldonado afirmó que vienen cumpliendo los pagos de las obligaciones de sus trabajadores y negó la posibilidad de alguna deuda.

En las administraciones regionales, el panorama de deudas es más preocupante. Entre las 25 regiones, se acumula una deuda que supera los S/6 millones por no realizar los aportes a los fondos privados de pensiones de sus trabajadores.

En el caso regional, las deudas no implican a la administración decada gobierno regional. La mayoría de las deudas proviene de las distintas dependencias como direcciones, unidades de gestión educativas, redes de salud, unidades ejecutoras, entre otras.

## Cuando los aportes no llegan a los fondos de los trabajadores

En administraciones edilicias y regionales hay varios casos de aportes que figuran en las planillas o en las boletas de los trabajadores, pero que no han sido pagados realmente.

Desde el 2016, el Congreso ha aprobado tres leyes para reprogramar deudas que arrastran las entidades públicas por retención de aportes de sus trabajadores. Pese a ello, las entidades municipales y regionales continúan generando deuda.

### LOS CASOS EN LIMA

En 29 de las 42 municipalidades capitalinas se registra una deuda que supera los S/700.000

**Lista de las entidades edilicias que no realizaron aportes a los fondos de AFP de sus trabajadores y registran una deuda superior a los S/1.000.**

#### Los 9 primeras municipalidades con deuda

MUNICIPIO	Alcalde	Deuda actualizada en soles (S/)
CHACLACAYO	Sergio Baigorria	S/224.211
EL AGUSTINO	Richard Soria	S/117.060
SAN BARTOLO	Augusto Carbajal	S/87.939
SAN JUAN DE LURIGANCHO	Jesús Maldonado	S/27.335
PUEBLO LIBRE	Mónica Tello	S/24.570
LURÍN	Juan Raúl Marticorena	S/21.019
SAN MIGUEL	Eduardo Bless	S/19.281
SANTA ANITA	Olimpio Alegría	S/13.880

#### En el resto de municipalidades

	Alcalde	Deuda
LA MOLINA	Diego Uceda	S/10.207
BARRANCO	Jessica Vargas	S/8.973
JESÚS MARÍA	Jesús Gálvez	S/6.428
LURIGANCHO (CHOSICA)	Oswaldo Vargas	S/5.702
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Eloy Chávez	S/3.979
SAN LUIS	Ricardo Pérez	S/3.962
CHORRILLOS	Fernando Velasco	S/3.814
PACHACÁMAC	Enrique Cabrera	S/3.190
CARABAYLLO	Pablo Mendoza	S/3.001
MAGDALENA DEL MAR	Francis Allison	S/2.141
PUENTE PIEDRA	Rennan Espinoza	S/1.877
LA VICTORIA	Rubén Cano	S/1.502

### Los casos en regiones

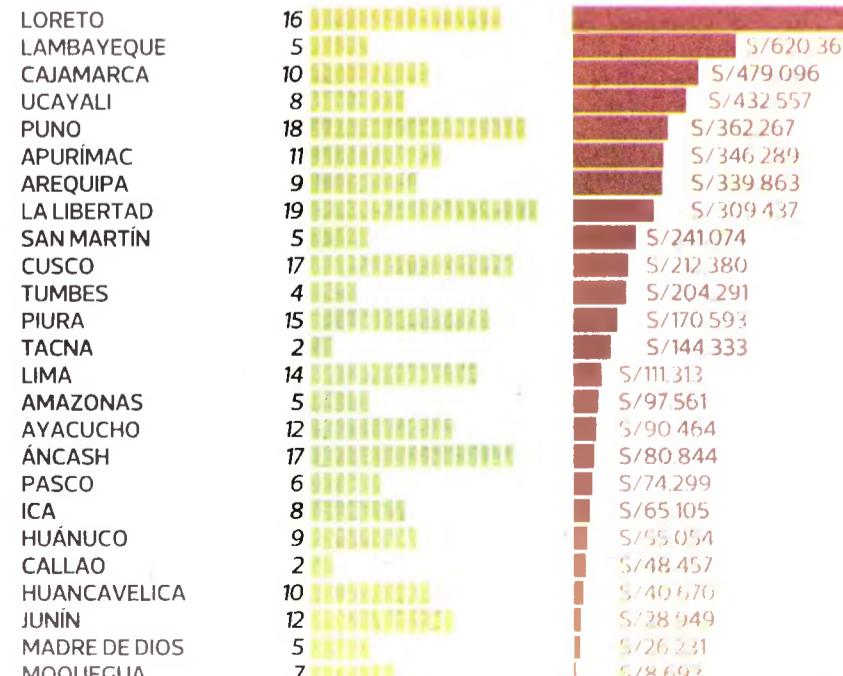
Las administraciones regionales registran deudas por las gestiones de sus entidades adscritas como direcciones, unidades educativas, redes de salud, entre otras.

#### Región

#### Entidades adscritas deudoras

#### Deuda actualizada en soles (S/)

Período 2023-2025



Fuente: Reporte de la Asociación de las AFP sobre deudas del período de enero del 2023 a junio del 2025. Las deudas incorporan los factores de actualización de la SBS, que incluyen intereses moratorios por pago tardío. Elaboración propia